

TRAMITE DE INSCRIPCION EXTEMPORÁNEA DE NACIMIENTO

DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION. (original y copia)

- Documento Nacional de Identificación (DNI)
- Libreta Militar.
- Carnet de Extranjería.
- Pasaporte.

DOCUMENTOS DE SUSTENTOS. (originales)

- Certificado de Nacido Vivo (expedido dentro de los 60 días siguientes al nacimiento).
- Partida de Bautizo (legalizado por Notario Eclesiástico).
- Certificado de Estudios (con la mención de los años cursados).
- Declaración de dos testigos en presencia del registrador (copia de sus DNI).
- Certificado Domiciliario (otorgado por la Notaria o por la Municipalidad).

DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS. (originales)

- Constancia **Negativa** de la Inscripción del Nacimiento. (solicitado en el lugar donde ocurrió el nacimiento).
- Declaración Jurada de Consentimiento (solo para los mayores de edad que sean declarados por sus padres).

El trámite para mayores de edad es personal.